



UNIVERSIDAD DEL ISTMO

www.unistmo.edu.mx

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

OFICIO No. 062-UT/UNISTMO/2025

Asunto: Respuesta a solicitud de información
Ciudad Ixtepec, Oaxaca; a 02 de julio de 2025

SOLICITANTE PRESENTE

Para dar cumplimiento a los objetivos que enmarca la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y a Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, en respuesta a su solicitud de información con folio: **201183525000025** planteada a esta Institución en forma electrónica a través de la PNT, se contesta con base a la información recabada en el área que la genera y resguarda con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca:

Información solicitada:

Solicito saber si tienen hora de comida y cual es el horario del Sujeto Obligado.

Respuestas:

Los trabajadores de la Universidad del Istmo tienen diferentes horarios.

Los profesores investigadores y el personal administrativo de manera general tienen los siguientes horarios:

De 8:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00

De 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00

Y el personal operativo tiene el horario de 7:00 a 10:00 y de 10:30 a 15:00.

El intermedio de los horarios es el tiempo para sus alimentos.

Quedo a la orden, saludos cordiales.

ATENTAMENTE.

*voluntas totum potest
guiraa zanda ne guendaracala dxi*

L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga
Titular de la Unidad de Transparencia, UNISTMO

